



En cumplimiento del artículo 49 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y por orden del Sr. Ministro de Educación, tengo el honor de convocarle a la sesión de Constitución del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, que se celebrará el próximo día 5 de abril a las 11 horas. En el Salón de Plenos del Palacio de San Bernardo, situado en la segunda planta. Calle San Bernardo, nº. 49. Madrid.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.
2. Elección Vicepresidente Segundo.
3. Designación por el Pleno de los cinco representantes de estudiantes para formar parte de la Comisión Permanente y propuesta de designación del Vicesecretario.
4. Intervención del Ministro de Educación.
5. Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.
6. Comisiones y Órganos de Participación.
7. Calendario de Sesiones.
8. Ruegos y preguntas.